

MEDICAMENTOS GENÉRICOS UN GRAN AVANCE EN LA POLÍTICA DE SALUD



El creciente gasto en medicamentos que se registra desde hace varias décadas en nuestro país ha significado una fuerte preocupación para los pacientes y las organizaciones financiadoras de servicios de atención médica. Diversos análisis del gasto en salud lo ubican entre un cuarto y un tercio del gasto total, es decir, más del doble de lo que gastan países de alto nivel de desarrollo.

La oferta de medicamentos en el mercado a precios muy elevados es una causa muy importante de inaccesibilidad para este recurso por parte de un sector cada vez más grande de la población. Esto se ha acentuado con la agudización de la crisis nacional en el último año y ha contribuido a aumentar las brechas de inequidades económicas y sociales preexistentes. En efecto, los más necesitados resultan ser los más perjudicados, sufriendo una pérdida de sus capacidades vitales que les impide alcanzar el máximo potencial en salud.

Es por ello que resulta muy satisfactorio que los gobiernos nacional y provinciales, siguiendo una línea impulsada fuertemente por el Ministerio de Salud de la Nación, hayan puesto un gran énfasis en desarrollar la «política de medicamentos genéricos», mediante la sanción de leyes y normas que consolidan este hito que tal vez signifique lo más importante de la política de salud en muchos años. Con ella se beneficia el paciente, que antes consumía y pagaba pero no

podía elegir. También el médico y el farmacéutico, que pasan a ejercer un rol de mayor alcance social con sus intervenciones al poder tener en cuenta la capacidad económica del paciente y asesorar a éste sobre distintas alternativas. Por último, se benefician los organismos financiadores que logran disminuir razonablemente el gasto en medicamentos como ya lo demuestran datos conocidos recientemente .

El término genérico se aplica a aquellos medicamentos que tienen el mismo principio activo (monodroga) o una asociación de principios activos a dosis fija, en todos los casos con equivalencia terapéutica. Todos deben estar aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT). También se aplica el término genérico a la denominación común internacional de un principio activo o combinación de varios de ellos recomendada por la Organización Mundial de la Salud. La elección del o los principios activos es la que garantiza la libertad de prescripción y no la elección de una determinada marca comercial como ciertos grupos con intereses particulares han pretendido establecer.

El campo de los medicamentos es un claro ejemplo de lo atípico que es el mercado de la salud y de la necesidad de la intervención del Estado para establecer una «competencia regulada». Nadie desconoce la enorme diferencia de precios que existe entre medicamentos similares pero de distinto nombre comercial, así como la enorme presión ejercida por los laboratorios sobre los médicos para imponer sus productos.

A poco tiempo de la puesta en marcha de esta política ya se observa una sensible disminución en el precio de algunos medicamentos por la competencia que se ha generado. Además, el paciente tiene la posibilidad de optar por productos similares de menor precio, defendiendo su bolsillo y constituyéndose en un protagonista muy importante de este proceso, pasando de consumidor pasivo a consumidor informado.

Indudablemente, llevará un tiempo consolidar esta importante línea de la política de salud de nuestro país. Surgirán, como ya viene ocurriendo, muchos detractores interesados. Contra estas posiciones, es necesario hacer esfuerzos para promoverla por su alto contenido éticosocial ya que aliviará el peso del gasto en medicamentos sobre las familias y los financiadores de servicios de salud y facilitará el acceso a los mismos de la población más carenciada.

Es reconfortante apreciar el protagonismo que está recuperando el Ministerio de Salud de la Nación, otrora muy importante con grandes ministros como Carrillo y Oñativía y que luego fue perdiendo relevancia y jerarquía especialmente durante las tres últimas décadas. Deseamos que se continúe en este camino atacando, como se lo está haciendo, problemas que requieren soluciones urgentes y a la vez estableciendo bases fundamentales para llegar a construir una auténtica Política de Estado en Salud.

Dr. Horacio Lores
Director del Hospital Privado de Comunidad